FAC-S-2024-015491-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-015491-CE del 14 de mayo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM

Señores
SEGUROS DEL ESTADO
JURIDICO@SEGUROSDELESTADO.COM
Avenida 39 No. 7-88
Bogotá; D.C.

Contraseña:HOgsSaXGkX

Asunto: Suspensión contrato.

Con toda atención, me permito solicitar a los señores Seguros del Estado, se efectúe suspensión de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 21-44-101434969 ANEXO 0 FECHA DE EXPEDICION 30 01 2024, DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO **PAOLA ANDREA BAEZ BAQUERO** cédula de ciudadanía 1.032.493.823 de Bogotá D.C., **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-CAMAN-FAC-ESM1882-2024.**

Lo anterior, teniendo como fundamento las causas contenidas en la incapacidad médica emitida por su IPS prestadora de servicios de salud, de la cual se anexa copia.

Defensa

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CAMAN

Anexo: Lo enunciado
MY. CAMACHO / DECOP

Elaboró: AS12. RAMIREZ / DECOP Revisó: MY. CAMACHO / DECOP Aprobó:TC. SILVA / SECOM

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-008
	FORMATO ACTA DE SUSPENSION CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23/10/2023

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO	FECHA:02/05/2024	HORA: 10:00
CONTRATO N°	001-01- MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2024	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29-01-2024	
OBJETO DEL CONTRATO	LOS SERVICIOS DE SALUD DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA LA ATENCION A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 1882 CAMAN-ESUFA-AUXILIAR DE ENFERMERIA	
VALOR DEL CONTRATO	$ 23.377.860	
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA BAEZ BAQUERO	
INTERVENTOR (SI APLICA)	N/A	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	CT. SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN	
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2024 por Once (11) pagos mensuales de la siguiente manera	

PAC MENSUAL	HORAS MES	VALOR MESUAL
PAC MARZO EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2024	180	$ 2.125.260
PAC ABRIL EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MARZO DEL 2024.	180	$ 2.125.260
PAC MAYO EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DEL 2024	180	$ 2.125.260
PAC JUNIO EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DEL 2024.	180	$ 2.125.260
PAC JULIO EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2024	180	$ 2.125.260
PAC AGOSTO EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE JULIO DEL 2024	180	$ 2.125.260
PAC SEPTIEMBRE EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2024	180	$ 2.125.260
PAC OCTUBRE EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024	180	$ 2.125.260

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO	FECHA:02/05/2024	HORA: 10:00

	PAC NOVIEMBRE EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2024	180	$ 2.125.260
	PAC DICIEMBRE EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024	180	$ 2.125.260
	CXP 2024 PAGADERAS PRMER TRIMESTRE 2025 EQUIVALENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024	180	$ 2.125.260

PLAZO DE ENTREGA	31-12-2024

El día 02 del mes de Mayo de 2024 a las 10:00 horas se reunieron: La Señora Teniente Coronel Maribel Silva Barrera, en su calidad de ordenadora del gasto, el Señor CT Sanclemente Balanta Damian por parte de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD – JEFATURA DE SALUD - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA– COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO – ESM 1882, en su calidad de supervisor del contrato, respectivamente; y la señora Paola Andrea Báez Baquero, en calidad de contratista con el fin de suspender temporalmente la ejecución del contrato No.001-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2024 teniendo como fundamento las causas contenidas en la incapacidad médica emitida por su IPS prestadora de servicios de salud.

Por las razones contenidas en la incapacidad médica, las partes contratantes, de común acuerdo suspenden la ejecución del contrato.

- La Señora contratista se encuentra incapacitada por DX (diagnostico) 0800: LICENCIA MATERNIDAD
- Esta incapacidad, afecta las actividades a desarrollar de la contratista tales como: atención en el servicio de prioritaria, servicio de consulta externa, servicio de ambulancia, ya que su diagnóstico (ES LICENCIA MATERNIDAD)
- La incapacidad en concordancia con la suspensión del contrato se realizará desde el 02 de mayo de 2024 hasta el 01 de septiembre inclusive.

A) La suspensión del contrato será a partir de la suscripción de la presente diligencia.
B) El término de suspensión no se contabiliza para los efectos de los plazos de entrega.
C) No se exigirá al contratista ampliación en su vigencia de la garantía única, pero una vez reanudado el contrato, mediante la respectiva acta, el contratista procederá a efectuar la modificación de la garantía única, a fin de actualizar el estado de la póliza en su vigencia, valores y amparos.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-008
	FORMATO ACTA DE SUSPENSION CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23/10/2023

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO	FECHA:02/05/2024	HORA: 10:00

D) Superados los inconvenientes que justificaron la suspensión, se reiniciara la ejecución, previa elaboración y suscripción de la respectiva acta de reiniciación. Se establece como fecha tentativa de reiniciación 02 de septiembre de 2024.

E) Esta novedad será informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora mediante POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 21-44-101434969 y la póliza No. 21-03-101024836 de POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

ANEXOS

1. Informe de Supervisión: SI
2. Avance del contrato y relación de actividades pendientes: SI
3. Soportes documentales que justifiquen la suspensión del contrato: SI

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

PAOLA ANDREA BAEZ BAQUERO CONTRATISTA	TC. MARIBEL SILVA BARRERA ORDENADORA DEL GASTO

ELABORO SUPERVISOR CT. SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN

RV: Suspensión contrato sanidad para firma

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA <OSCAR.CAMACHO@FAC.MIL.CO>
Vie 10/05/2024 4:18 PM
Para:TS21. ROSA ANGELICA JARAMILLO MALAVER <ROSA.JARAMILLO@FAC.MIL.CO>

1 archivos adjuntos (280 KB)
DE-DEAJU-FR-008 FORMATO ACTA SUSPENSION CONTRATO PAOLA ANDREA BAEZ.pdf;

Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Jefe Departamento Compras Públicas CAMAN
Departamento de Compras Públicas- DECOP
Ext: 69527 Tel (601)8209040
Carrera 5 No. 2-91 sur Madrid-Cundinamarca, Colombia
oscar.camacho@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: TC. MARIBEL SILVA BARRERA <maribel.silva@FAC.MIL.CO>
Enviado: viernes, 10 de mayo de 2024 16:03
Para: MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA <OSCAR.CAMACHO@FAC.MIL.CO>
Asunto: RE: Suspensión contrato sanidad para firma

De: MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA <OSCAR.CAMACHO@FAC.MIL.CO>
Enviado: viernes, 10 de mayo de 2024 3:43 p. m.
Para: TC. MARIBEL SILVA BARRERA <maribel.silva@FAC.MIL.CO>
Asunto: Suspensión contrato sanidad para firma

Muy buenas tardes mi TC

Por favor firmar formato de suspensión OPS sanidad

Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Jefe Departamento Compras Públicas CAMAN
Departamento de Compras Públicas- DECOP

Ext: 69527 Tel (601)8209040
Carrera 5 No. 2-91 sur Madrid-Cundinamarca, Colombia

oscar.camacho@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El ***Medio Ambiente*** *es responsabilidad de todos.*
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. ***Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente****.*

CERTIFICADO PARA LA EXPEDICION DE LA LICENCIA DE MATERNIDAD
CAFAM CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NIT: 860013570-3

CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CLÍNICA SANTA BÁRBARA COD. HABILITACION: 1100105797-37

BOGOTA D.C., FECHA DE EXPEDICIÓN: DD 28 MM 4 AA 2024

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA AFILIADA: PAOLA ANDREA BAEZ BAQUERO

TIPO DE DOCUMENTO: CC 1032493823

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD: SANITAS

FECHA PROBABLE DE PARTO: 30 MM 4 AA 2024

FECHA DE PARTO: DD 27 MM 4 AA 2024 COD. CIE10: O800 DX RELACIONADO CIE10:

FECHA DE INICIO LICENCIA: DD 27 MM 4 AA 2024

FECHA DE TERMINACIÓN LICENCIA: DD 30 MM 8 AA 2024

NÚMERO DE NACIDOS VIVOS: 1 DÍAS DE LICENCIA: 126

NÚMERO(S) DE CERTIFICADO(S) DE CADA NACIDO VIVO:

24047310950325.

PARTO A TÉRMINO: SI X NO SEMANAS DE GESTACIÓN AL MOMENTO DEL PARTO: 39,4

PARTO MÚLTIPLE: SI NO X

NOMBRE MÉDICO QUE EXPIDE CERTIFICADO: DANIEL MUÑOZ B.

TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO DE DOCUMENTO: 1020747886

Firma:

CAFAM SUBDIRECCION DE SALUD
CLÍNICA SANTA BARBARA
SERVICIO DE
HOSPITALIZACION ADULTOS

Decreto 1427 de 2022, Cap.4: "Para el reconocimiento, liquidación y pago de las prestaciones económicas derivadas de licencia de maternidad y licencia de paternidad, el aportante deberá entregar a la entidad promotora de salud: Certificado de licencia de maternidad expedido por el prestador de servicios de salud y Registro civil de nacimiento".

Powered by CamScanner

Buena tarde señores SEGUROS DEL ESTADO anexo oficio informando suspension de un contrato para aplicar a la respectiva póliza, muchas gracias

TS21. ROSA ANGELICA JARAMILLO MALAVER <ROSA.JARAMILLO@FAC.MIL.CO>

Mar 14/05/2024 4:21 PM

Para:Contactenos Seguros del Estado <contactenos@segurosdelestado.com>;linam.martinez@segurosdelestado <linam.martinez@segurosdelestado>;juridicosegurosdelestado@com <juridicosegurosdelestado@com>

1 archivos adjuntos (1 MB)

Oficio FAC-S-2024-015491-CE envío a la aseguradora.pdf;

Gracias

"Ahora es el momento oportuno de buscar a Dios, de llamarle en tanto que está cerca. Isaías 55:6"

ESTE ES EL DIA PERFECTO, aparta un momento para ORAR.

Técnico de Servicios 21 Rosa Angélica Jaramillo Malaver

Departamento de Compras - DECOP

C*ra 5 No. 2-91 Sur Madrid Cund Colombia*

Tel. 8209040 Ext. 69542

rosa.jaramillo@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El ***Medio Ambiente*** *es responsabilidad de todos.*

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. ***Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente***